



El Excmo. Sr. D. Manuel Medina Ferrero, Sr. D. Severiano Zapata, Sr. D. Fernando Zapata, Sr. D. José Zapata, Sr. D. Severiano Caballero. Sesión supletoria celebrada el día 1.º de Octubre de 1895, a la ordinaria del 29 de Setiembre.

En la villa de San Javier a primero de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco, siendo las ocho de su mañana, se reunió en esta de la Capital, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Chauranaua, los señores Concejales anotados al margen, con objeto de celebrar la sesión supletoria de este día a la ordinaria del veinte y nueve de Setiembre finada, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, y habiendo sido abierta la presente, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. A seguida se leyeron los Decretos Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior a cada uno de los que así lo exigieren.

Alcances municipales. Por el Sr. Presidente se hizo presente, que en el presupuesto ordinario del presente ejercicio se encuentra una partida de lo que puede ingresarse en alcances municipales por dar permiso para abran, y se carece de un maestro alarife que inter venga en estas clases de operaciones; discurtiendo el asunto por unanimidad se acordó: se nombre a D. Joaquín Ferrnandez Campillo maestro alarife municipal, cuyo nombramiento será oneroso y sin atribución alguna por el Municipio y solo podrá cobrar por las operaciones que efectue de los dueños de las abran lo que el arancel le señale, participándose este acuerdo al agraciado por medio de comunicación que el Sr. Alcalde le pasará inmediatamente.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, firmandale los señores asistentes que salen, de que como Secretario Certifico.

Manuel Medina Ferrero Caballero
Severiano Zapata
Fernando Zapata
José Zapata
Joaquín Bardo
Sr. D.

